

Nº de Expediente: 2020-0-17 Procedimiento Abierto Simplificado

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se adjudica el contrato para el **Suministro de Catéteres y resto de material fungible para la realización de Procedimientos de Ablación complejos con Navegadores Electroanatómicos para el Hospital Universitario 12 de Octubre.**

Mediante resolución del órgano de contratación de 15 de enero de 2020 se inició el expediente de contratación para el **Suministro de Catéteres y resto de material fungible para la realización de Procedimientos de Ablación complejos con Navegadores Electroanatómicos.** Con fecha 15 de enero de 2020 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto simplificado para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 12 de febrero de 2020 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establece el artículo 151 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, una vez acreditada, por parte del licitador seleccionado, la presentación de la documentación a que se refiere el apartado 2, del artículo 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, requerida oportunamente, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre, en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

RESUELVE

Adjudicar el contrato para el **Suministro de Suministro de Catéteres y resto de material fungible para la realización de Procedimientos de Ablación complejos con Navegadores Electroanatómicos**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

LOTE	Nº Orden	NOMBRE PROVEEDOR	N.I.F.	PUNTOS OBTENIDOS	Nª DE OFERTAS	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL
1	1	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA,S.A.	A79658845	90	1	31.980,00	6.715,80	38.695,80
	2					27.980,00	5.875,80	33.855,80
	3					0,00	0,00	0,00
	4					17.960,00	3.771,60	21.731,60
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO						77.920,00	16.363,20	94.283,20

Plazo de ejecución: 12 meses

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2020	70.002,05 €
2021	24.281,15 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas.

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

Nº de Expediente: 2020-0-17 Procedimiento Abierto Simplificado

La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la oferta con mejor calidad precio, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquel en que se realiza la notificación de adjudicación, sirviendo la presente resolución de notificación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro Recurso que se estime oportuno. En caso de interponerse Recurso Potestativo de Reposición no podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o presunta del primero.

En Madrid,
LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por CARMEN MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.03.06 10:54:01 CET
Huella dig.: 6d96fcb50b511acc2cf13e7e3628c9c0fd062bf

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



Hospital Universitario
12 de Octubre

EXPEDIENTE: 2020-0-17

OBJETO: SUMINISTRO DE CATETERES Y RESTO DE FUNGIBLE PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE ABLACION COMPLEJOS CON NAVEGADORES ELECTROANATOMICOS

							PROPUESTA DE ADJUDICACION				
LOTE	Nº Orden	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD PROPUESTA 12 meses	Precio Licitación S/IVA	Importe Licitación S/IVA	NOMBRE PROVEEDOR	Prec Oferta S/IVA	CANTIDAD ADJUDICADA	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL
1	1	Cateter diagnostico deflectable con sensor magnetico de 18 polos, para mapeo de alta resolución.	20	1.600,00	32.000,00	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA,S.A.	1.599,00	20,00	31.980,00	6.715,80	38.695,80
	2	Cateter ablacion irrigado con punta de 3,5mm, con sensor de navegacion magnetica.	20	1.400,00	28.000,00		1.399,00	20,00	27.980,00	5.875,80	33.855,80
	3	Sistema de Irrigacion para cateter de ablacion.	20	0,00	0,00		0,00	20,00	0,00	0,00	0,00
	4	Sistema de parches y electrodos cutaneos para navegacion intracardiaca	20	899,00	17.980,00		898,00	20,00	17.960,00	3.771,60	21.731,60
					77.980,00	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO ABBOTT MEDICAL ESPAÑA LOTE 1			77.920,00	16.363,2000	94.283,20

Madrid a,12 de febrero de 2020

El Presidente,

Fdo.:Antonio de Maturana González-Orduña

El Secretario,

Fdo.: Emilio Fernández Cabas